

INFORMATIVA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES DEL GRUPO IVS

Información sobre el tratamiento de los datos personales de las personas que denuncian infracciones del Derecho de la Unión y de las disposiciones normativas nacionales.

Documento elaborado de conformidad con los artículos 13 y 14 del Reglamento UE 2016/679 y la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales -

1. Ámbito de aplicación

La presente nota informativa, redactada de conformidad con los arts. 13 y 14 del Reglamento UE 2016/679 (en adelante, el "Reglamento") y de la legislación vigente en materia de tratamiento y libre circulación de datos personales, se aplica en todos los casos de tratamiento de datos personales ("**los Datos**") existentes como consecuencia de la activación por los interesados de los canales de denuncia de irregularidades relativos a casos de violación de disposiciones normativas nacionales o de la Unión Europea que perjudiquen el interés público o la integridad de la Administración Pública o entidad privada, de los que hayan tenido conocimiento los propios denunciantes en un contexto laboral público o privado.

2. Origen y tipo de datos recogidos

Como consecuencia de la activación del canal de denuncia mencionado en el punto 1, los datos personales son recogidos y tratados por personal externo, autónomo y con formación específica. Esta parte externa es designada como Responsable del Tratamiento de Datos de conformidad con el artículo 28 del GDPR.

Los datos recogidos, a modo de ejemplo, se refieren a datos de identificación del denunciante o de otras personas, incluidos los datos pertenecientes a categorías especiales de datos personales (Art. 9 GDPR)

Dichos datos (los "**Datos**") se recopilarán y tratarán directamente en el tercero mencionado de forma que se garantice, también mediante el uso de herramientas de encriptación, la confidencialidad de la identidad del denunciante, de la persona implicada y de la persona mencionada en la denuncia, así como del contenido de la denuncia y de la documentación pertinente.

3. Base jurídica y método del tratamiento de los Datos

La Empresa trata los Datos sobre la base de los siguientes fundamentos jurídicos:

- (a) el cumplimiento de los requisitos legales obligatorios;
- (b) el consentimiento previo e informado del informador.

El tratamiento de los Datos se llevará a cabo mediante las operaciones o conjunto de operaciones indicadas en el artículo 4, apartado 1), punto 2), del Reglamento: recogida, grabación (incluida la sonora, si el canal de denuncia así lo prevé), organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o modificación, consulta, tratamiento, modificación, selección, extracción, comparación, utilización, interconexión, bloqueo, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, restricción, supresión y destrucción de los Datos.

Estas operaciones se realizan tanto con ayuda de herramientas electrónicas o automatizadas de otro modo como manualmente y mediante expedientes en papel.

Los Datos se tratan de conformidad con los principios de corrección, licitud, transparencia y protección de la confidencialidad y los derechos de los interesados, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento, las disposiciones pertinentes en vigor y adoptando las medidas de seguridad adecuadas de conformidad con el artículo 32 del Reglamento.

El tratamiento de datos lo llevan a cabo terceros expresamente designados como encargados del tratamiento por el responsable del tratamiento. En caso de que el tratamiento sea efectuado por terceros que actúen como responsables autónomos del tratamiento, éstos se comprometen con la Empresa a cumplir lo dispuesto en las disposiciones vigentes en materia de protección de datos y a respetar, en la medida de lo posible, la presente nota informativa.

4. Finalidad del tratamiento de datos

La finalidad del tratamiento de los Datos es gestionar el contenido de la denuncia tal y como lo define la legislación europea, es decir:

- a) expedir al denunciante un acuse de recibo de la denuncia en los siete días siguientes a su recepción;

INFORMATIVA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES DEL GRUPO IVS

- b) mantener interlocuciones con el denunciante y pueden solicitar a este último ampliaciones en caso necesario;
- c) realizar un seguimiento diligente de los informes recibidos;
- d) proporcionar respuesta a la denuncia en un plazo de tres meses a partir de la fecha del aviso de recepción o, en su defecto, en un plazo de tres meses a partir de la expiración del plazo de siete días desde la presentación del informe;
- e) proporcionar información clara sobre el canal de denuncia y sus procedimientos,

5. Cesión de los datos

La cesión de los datos del denunciante es obligatorio en la "denuncia nominativa". Toda negativa a facilitar los datos de la "denuncia nominativa" significa que el responsable del tratamiento no podrá hacer un seguimiento de la denuncia presentada por el denunciante. La cesión de los datos del denunciante es opcional en la "denuncia anónima".

Cualquier negativa a facilitar Datos que resulten insuficientes para el ejercicio de las finalidades previstas en el punto 3 imposibilitará al Responsable del Tratamiento el ejercicio de las finalidades mencionadas y el cumplimiento de sus obligaciones legales.

6. Comunicación de los datos

La comunicación de los datos personales recogidos tiene lugar principalmente a terceros y/o destinatarios cuya actividad es necesaria para la realización de las actividades relacionadas con la tramitación del informe, así como para el cumplimiento de determinadas obligaciones legales.

En particular, la transmisión podrá realizarse a:

- a) Comité de Ética designado por el Responsable;
- b) la empresa encargada de la gestión del canal de información, en su calidad de Responsable Externo de conformidad con el artículo 28 del RGPD y a efectos del mismo;
- c) consultores externos (por ejemplo, bufetes de abogados) que puedan participar en la fase de investigación del informe;
- d) funciones corporativas implicadas en la actividad de investigación;
- e) persona(s) responsable(s) de la(s) función(es) afectada(s) por la denuncia;
- (f) cargos de la organización encargados de la investigación de la denuncia en los casos en que su conocimiento sea indispensable para la comprensión de los hechos denunciados y/o para la realización de las actividades de investigación y/o tratamiento pertinentes;
- g) instituciones y/o Autoridades Públicas, Autoridades Judiciales, Agencias de Policía, Agencias de Investigación;
- h) órgano de vigilancia.

La comunicación de datos se realizará, en la medida de lo posible, de forma que se garanticen las obligaciones de confidencialidad.

7. Transferencia de los datos

Los datos, salvo que sean necesarios para la fase de evaluación e investigación, no se transferirán a países fuera de la Unión Europea, y siempre en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

8. Difusión de los datos

Los datos no se difundirán.

9. Derechos del interesado

De conformidad con el Reglamento, los derechos concedidos al interesado en relación con los Datos son los siguientes:

INFORMATIVA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES DEL GRUPO IVS

- **acceso:** el interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernan, a acceder a ellos y a toda la información según el artículo 15, párr. 1, letr. a)-h) y párr. 2 del Reglamento y solicitar una copia de los mismos;
- **rectificación:** si considera que los Datos son inexactos o incompletos, puede solicitar que se rectifiquen o modifiquen de acuerdo con sus instrucciones;
- **supresión:** sin perjuicio de los supuestos previstos en la legislación aplicable, el interesado tiene derecho a solicitar la supresión de sus datos cuando: (i) los Datos ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos y tratados; (ii) usted retira su consentimiento al tratamiento; (iii) usted se opone al tratamiento o a que el tratamiento se lleve a cabo para otros fines y no existen motivos legítimos imperiosos para continuar con el tratamiento; (iv) los Datos son tratados de forma ilícita; (v) la supresión es exigida por la ley;
- **limitación:** El interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de los Datos en los casos contemplados en el artículo 18 del Reglamento;
- **oposición:** el interesado tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus Datos en los casos contemplados en el artículo 21 del Reglamento;
- **retirada del consentimiento:** cuando el tratamiento de datos personales se base en el consentimiento, el interesado tendrá derecho a retirarlo en cualquier momento. Dicha revocación impedirá la continuación del tratamiento efectuado sobre la base jurídica del consentimiento, sin que ello afecte a la legalidad del tratamiento efectuado hasta ese momento;
- **portabilidad de los datos:** cuando el tratamiento se base en el consentimiento, el interesado tiene derecho a recibir en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica los datos personales facilitados y, cuando sea técnicamente viable, a la transmisión segura de los datos a otro responsable del tratamiento.

Con el fin de proteger sus derechos y proteger sus datos, el interesado puede, en cualquier momento, decidir presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, es decir, el Garante Privacy, o interponer una acción ante los tribunales nacionales competentes.

10. Período de conservación de los datos

Los datos personales recogidos se conservarán durante un periodo no superior a dos años, a partir de la fecha de recepción del Informe, así como durante el tiempo necesario para llevar a cabo cualquier procedimiento derivado de la tramitación de la denuncia (disciplinaria, penal, contable).

11. Responsable del tratamiento

El titular del tratamiento es IVS Group, con sede legal en Via dell'Artigianato, 25 | 24068 Seriate (BG) P.IVA 03840650166, dirección e-mail: dpo@ivsgroup.it

Cordiales saludos.

IVS Group